



TÉRMINOS DE REFERENCIA

“FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y PRACTICA PARA LA COCREACIÓN DE MENSAJES ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA”

Jinotega, Nicaragua

2022



educoco.org



Síguenos
@educoco_ONG

Búscanos
facebook.com@Educo



Llámanos
(505) 2782 3268 - 27823847

Estamos
Del Silais 1 1/2 Cuadra al Este, Jinotega, Jinotega

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Sobre Educo.....	3
3. Objetivos de la Consultoría.....	3
4. Descripción de la Consultoría	4
6 Formas de pago.	5
7 Perfil de la persona oferente	6
8 Responsabilidades del consultor/a.....	6
10 . - Confidencialidad de la información.	6
12. Presentación de ofertas.....	7



educu.org



Síguenos
[@educu_ONG](https://twitter.com/educu_ONG)
Búscanos
[facebook.com@Educo](https://facebook.com/Educo)



Llámanos
(505) 2782 3268 - 27823847
Estamos
Del Silais 1 1/2 Cuadra al Este, Jinotega, Jinotega

1. Introducción.

El presente documento contiene los Términos de Referencia (de ahora en adelante TdR) para el desarrollo de un proceso de formación a niñas, niños y adolescentes de comunidades pertenecientes a los municipios de Matagalpa, Jinotega y San Rafael del Norte, que contribuyan al desarrollo de sus habilidades y prácticas para la co creación de contenido promocional, sensibilizador e información enfocado en la prevención de la violencia, potencializando sus capacidades de trabajo en equipo, negociación, innovación, comunicación entre otros.

Este proceso se enmarca en la ejecución del proyecto NI2084: Embajadores juveniles para la promoción de la protección de la niñez. El cual tiene como objetivo **“Promover la prevención de violencia a través del protagonismo de adolescentes y jóvenes “Embajadores”**.

2. Sobre Educo.

Fundación Educación y Cooperación - Educo1 es una ONG global de cooperación para el desarrollo que, desde hace más de 25 años, actúa en beneficio de la infancia y en defensa de sus derechos. Es miembro de ChildFund Alliance2, una de las principales coaliciones internacionales de ONG´s centrada en la protección de la infancia. En Nicaragua está presente desde el año 2004 y desde entonces ha venido contribuyendo al bienestar de niñas, niños, adolescentes mediante la promoción del ejercicio de sus derechos, en especial el derecho a una educación de calidad. Además, trabaja las temáticas de protección, salud, participación, agua y saneamiento y participación, particularmente en los municipios de Matagalpa, Jinotega y San Rafael del Norte.

3. Objetivos de la Consultoría.

3.1.- Objetivo General.

Contribuir al fortalecimiento de habilidades y prácticas en jóvenes y adolescentes, para la construcción de mensajes de sensibilización enfocados en la prevención de la violencia.

3.2.- Objetivos específicos.

- Promover la participación e involucramiento armonioso para la elaboración en consenso de los mensajes de comunicación.
- Generar contenido innovador, asertivo, atractivo con equidad de genero que puedan usarse en spots, radio teatro, slogan, mensajes para camisetas y utilitarios.
- Fortelecer los conocimientos para el uso de APP de libre acceso como Kine Master u otras APP que faciliten la edición de videos promocionales, asi como el uso de APP como You tube para la publicación de los mismos.
- Promover el uso de las redes sociales para la divulgación de temas de prevención de la violencia.
- Co-creación de propuesta de banner por comunidad, dónde se reflejen mensajes estretágicos propuestos por los y las participantes dónde sensibilizan sobre la importancia de la protección, estse debe estructurarse con un diseño dinámico y atractivo, que los elementos visuales complementen el mensaje que se seleccione,

¹ <https://www.educo.org/>

² <https://childfundalliance.org/our-members>



Síguenos
@educo_ONG
Búscanos
facebook.com@Educo



Llámanos
(505) 2782 3268 - 27823847
Estamos
Del Silais 1 1/2 Cuadra al Este, Jinotega, Jinotega

es importante que se respeten las ideas de las y los niños y niñas y se transmita de esa forma en la propuesta. El consultor/a deberá enviar a EDUCO una primer propuesta de diseño para su impresión.

4. Descripción de la Consultoría

La consultoría consiste en desarrollar un proceso de formación para el desarrollo de habilidades y prácticas para la co-creación de contenido promocional, sensibilizador e información enfocada en la prevención de la violencia, se tendrá la participación de 45 jóvenes procedente de 15 comunidades rurales de los municipios de Jinotega, Matagalpa y San Rafael del Norte, las sesiones se realizarán de forma central en un local seleccionado por Educo, el proceso de formación será de 4 sesiones, por lo que la propuesta de contenidos se tendrá que ajustar, con horario de 8:30 am a 2:00 pm.

ESCUELA	COMUNIDAD	MUNICIPIO
MOLINO NORTE	MOLINO NORTE	MATAGALPA
SITIO VIEJO	SITIO VIEJO	MATAGALPA
WASWALÍ ABAJO	WASWALÍ ABAJO	MATAGALPA
JOSÉ DOLORES	MANCOTAL	JINOTEGA
LAS MINAS	YANKEE 2	JINOTEGA
RUBÉN BALTODANO	DATANLI	JINOTEGA
RAFAELA HERRERA	EL SALTO	JINOTEGA
JOSÉ DOLORES	PUEBLO NUEVO	JINOTEGA
ENMANUEL MONGALO Y RUBIO	ASTURIAS	JINOTEGA
SARAGUASCA	SARAGUASCA	JINOTEGA
FRAY ODORICO D' ANDREA	SAN MARCOS	SAN RAFAEL DEL NORTE
FILOMENA ESTRADA	SACACLI	SAN RAFAEL DEL NORTE
14 DE SEPTIEMBRE	LAS LATAS	JINOTEGA
LAS MERCEDES	LAS MERCEDES	JINOTEGA
SANTA CARMELA	SANTA CARMELA	JINOTEGA

4.3 Comunicación social de entornos protectores y convivencia armoniosa.

Con el desarrollo de este proceso se fortalecerán habilidades y practica en jóvenes y adolescentes estudiantes de secundaria, para que lideren procesos de sensibilización en sus escuelas y o comunidades promoviendo la prevención de la violencia convivencia armoniosa en su escuela y hogares.

Se desarrollan los siguientes ejes temáticos:

- Técnicas comunicacionales para la construcción de contenido innovador, asertivo, atractivo con equidad de genero que puedan usarse en spots, slogan, mensajes para camisetas y utilitarios.
- Uso basico de APP de libre acceso como Kine Master u otras APP que faciliten la edición de videos.
- Uso de las redes sociales para la divulgación de temas de prevención de la violencia.
- Cocreacion de mensajes y elementos de diseños, que seran insumos para la propuesta de los banner.

Productos de la consultoría:

- Plan de formación.
- Herramientas de medición de habilidades.
- Informe de consultoría.
- 15 Propuestas de diseño de Banner según insumos de los talleres.



4.4 Generalidades de la consultoría.

Logística, Educo asume los costos de transporte, alimentación de las 4 sesiones para los beneficiarios participantes, además de la convocatoria de las y los participantes. Educo asume los elementos básicos de bio seguridad para la prevención del COVID 19.

Consultor/a, Todos los gastos para la realización de la consultoría corren por cuenta del consultor ó consultora.

Diseños Banner, El diseño del banner deberá entregarse con las medidas de 2 x 2 mts, con formato CMYK para impresión, de igual forma el editable del diseño en ilustrador, con las fuentes e íconos utilizados, además deberá entregarse la justificación visual del banner, lo que significada cada elemento y lo que se quiere transmitir.

4.5 Consideraciones metodológicas.

El/la consultor/a deberá planificar y presentar a Educo la ruta metodológica a seguir para lograr los objetivos previstos, incluyendo técnicas y herramientas a utilizar. De igual manera, deberá proponer un cronograma de trabajo que será consensuado previamente con Educo, detallando las actividades a desarrollar.

La metodología por desarrollar con los grupos meta deberá ser lúdica, creativa y motivadora que facilite alcanzar los objetivos de la consultoría; así como el involucramiento y participación de todos los asistentes teniendo en cuenta los valores que se promueven desde Educo. Es importante la aplicación del enfoque de género en la implementación de los procesos de construcción colectiva y que este se evidencie en los productos de la consultoría.

El/la consultor/a que presente propuesta técnica económica para el proceso deberá considerar los siguientes aspectos:

- Lectura y análisis de la información disponible: El/la consultor/a deberá leer las políticas institucionales que le sean suministradas por Educo.
- Preparación del proceso metodológico: El/la consultor/a deberá hacer su propuesta metodológica con los temas a desarrollar y la técnica a utilizar tomando en cuenta el disponible y los tiempos de los y las comunidades.
- Facilitación del proceso de formación: El/la consultor/a deberá incluir en su propuesta todos los gastos para la facilitación de las sesiones, tales como: material fungible, impresiones de material metodológico, entre otros.
- La duración de la consultoría será de un mes a partir de la firma del contrato 30 días calendario a partir de la firma del contrato.
- La validación y aprobación de los productos finales estará a cargo de Educo, para lo cual operativamente se designa al responsable de monitoreo evaluación y aprendizaje Lerrys Escorcia lerrys.escorcia@educu.org , y la responsable de comunicación, Dianca Massiel Corea Pulido dianca.corea@educu.org quienes en coordinación con el responsable de operaciones programáticas Mauricio J. Silva mauricio.silva@educu.org darán el respectivo seguimiento a la consultoría.

6 Formas de pago.

El consultor o consultora deberá incluir la forma de pago en su propuesta económica.



Síguenos
[@educu_ONG](https://twitter.com/educu_ONG)



Búscanos
[facebook.com@Educo](https://facebook.com/Educo)



Llámanos
(505) 2782 3268 - 27823847



Estamos
Del Silais 1 1/2 Cuadra al Este, Jinotega, Jinotega

7 Perfil de la persona oferente

Se requiere un profesional que reúna lo siguiente:

Titulado universitario comunicación social, relaciones públicas, experiencia en comunicación estratégica, diseño y comunicación visual, y en el equipo incorporar a un profesional con experiencia en diseño y producción audio visual con APPs de libre paga.

Profesional y/o equipo consultor con alto compromiso en cuanto a la protección y derechos de la niñez.

- Experiencia demostrada en desarrollo de metodologías orientadas al desarrollo de formaciones con adolescentes y jóvenes.
- Dominio del enfoque ludo pedagógico y de educación popular en trabajo con adolescentes y jóvenes.

8 Responsabilidades del consultor/a

- Entregar los productos establecidos con la calidad requerida, ajustándose a la metodología acordada previo a la ejecución.
- Promover el cumplimiento de las medidas de bioseguridad ante el Covid-19 en todos los espacios de formación (distanciamiento social, evitar actividades que requieran mucho contacto físico entre las y los participantes, solicitar constantemente lavado de manos, entre otros).
- Todos los gastos en que el/la consultor/a incurra durante la ejecución de las actividades y que sean necesarios para el desarrollo de la consultoría deberán ser incluidos en la oferta económica (transporte, alimentación, alojamiento, materiales, entre otros).
- Cumplimiento obligatorio de la Política de Protección y Buen Trato a la niñez (PPBT) y la Política de Protección contra la Explotación, el Abuso y el Acoso Sexual (PSEAH) en todo el proceso de consultoría, que incluye desde la firma de contrato hasta la entrega de los resultados finales. En caso de que este requerimiento no se cumpla y se cometan faltas graves o muy graves, se prescindirá de los servicios automáticamente.

9 Responsabilidades de Educo.

- Proveer la información necesaria y pertinente sobre políticas institucionales vinculadas al buen trato y protección de la niñez.
- Revisar y aprobar oportunamente la metodología a ser implementada en los procesos de capacitación.
- Garantizar la convocatoria y el espacio para los procesos de formación.
- Retroalimentar el desarrollo de las sesiones y de los productos que se entreguen a lo largo del proceso, además de indicar y/o aprobar ajustes que sean necesarios durante la consultoría.

10 . - Confidencialidad de la información.

El/la consultor/a deberá garantizar los principios de confidencialidad en todo el proceso de ejecución y asegurar el eficiente y discreto manejo de la información. Los resultados del proceso serán de uso exclusivo de Educo y por ningún motivo debe ser utilizado para fines personales.

Se prohíbe expresamente la divulgación total o parcial de datos e información proporcionada o de la que se haya tenido conocimiento durante el desarrollo de la consultoría, de cualquiera de las instituciones u organizaciones con las que se mantienen vínculos de coordinación y colaboración. Así mismo, los productos elaborados serán propiedad



Síguenos
@educu_ONG
Búscanos
facebook.com@Educo



Llámanos
(505) 2782 3268 - 27823847
Estamos
Del Silais 1 1/2 Cuadra al Este, Jinotega, Jinotega

de la Fundación Educación y Cooperación (Educo) y no podrán ser divulgados, reproducidos, comercializados o compartidos por ningún medio, sin la autorización previa y por escrito de la Fundación.

11.- Criterios de valoración

Para efectos de la presente consultoría se ha definido el sistema de ponderación con los criterios requeridos, entre ellos los siguientes:

- Calidad de la propuesta metodológica.
- Plan de trabajo acorde a los tiempos establecidos.
- Experiencia comprobada del equipo consultor.
- Propuesta económica pertinente.

Nota, las propuestas que no cumplan con la documentación necesaria para valorar la experiencia requerida será desestimadas.

12. Presentación de ofertas

La persona oferente deberá remitir vía correo electrónico oferta técnica y oferta económica de forma separada en formato digital PDF, que refleje todos los costos en los que va a incurrir, incluyendo costos cerrados con definición clara de conceptos desglosados acorde con las actividades: honorarios profesionales, movilización, hospedaje, alimentación, materiales, entre otros.

Las ofertas deberán ser enviadas a María Azucena López, Responsable de Logística, al correo electrónico azucena.lopez@educos.org a más tardar el 27 de julio del 2022. Consultas técnicas y/o metodológicas realizarlas al correo mauricio.silva@educos.org

En el asunto del correo indicar:

- Propuesta técnica y Financiera Consultoría de proceso de formación "FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y PRACTICA PARA LA COCREACIÓN DE MENSAJES ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA".

